



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE TURISMO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EN MÁLAGA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Málaga siendo las nueve horas del doce de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del máster de Turismo Electrónico que se relacionan al margen, de manera presencial en la Sala de Reuniones de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

Relación de asistentes:

1. D. Antonio Guevara Plaza
2. D. Carlos Rossi Jiménez
3. D. Enrique Navarro Jurado
4. D^a Josefa García
Mestanza

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del presidente de la Comisión
3. Aprobación si procede de la propuesta de modificaciones no esenciales en el título para:
 - Actualización de la lista de títulos de acceso preferentes al máster
 - Adecuación del sistema de evaluación
 - Adaptación del procedimiento de elección del representante de estudiantes en la Comisión Académica del máster
 - Actualización de equipos docentes
4. Análisis del seguimiento del sistema de garantía de calidad del título
5. Ruegos y preguntas



Una vez abierta la sesión, D. Antonio Guevara dio trámite a los puntos fijados para el orden del día:

PRIMER PUNTO:

Con la presencia de todos sus miembros excepto D. Carlos de las Heras Pedrosa y D. José Luis Caro Herrero (excusan previamente su asistencia) y de la representante de los estudiantes en la Comisión de Ordenación Académica del Centro, D^a Esperanza Calleja Jiménez, el acta de la sesión anterior es aprobada.

SEGUNDO PUNTO:

El presidente de la comisión, D. Antonio Guevara Plaza, informa de los siguientes puntos:

- a. El curso 22/23 del máster se ha iniciado sin ninguna incidencia relevante en cuanto a ordenación académica y la docencia se está desarrollando de acuerdo a la planificación.
- b. En cuanto a la matriculación se ha detectado un leve descenso en el número de matriculados con respecto a cursos anteriores. El coordinador del máster, Carlos Rossi, interviene indicando que esa bajada es anómala debido a que había más de 60 solicitudes de acceso que habían solicitado el máster en primera opción. En un primer análisis de este hecho se detecta que uno de los motivos podría ser la existencia de un elevado número de solicitantes extranjeros que aún habiendo sido admitidos en el máster finalmente no se matriculan dejando plazas vacantes. Pero el hecho de ser admitidos en primera instancia genera una lista de espera considerablemente grande, que hace que estudiantes que ocupan posiciones lejanas en la lista de espera se decanten por otros masteres. Se propone contactar con la Vicerrectora Adjunta de Acceso para continuar recabando datos sobre este tema en búsqueda de posibles soluciones.

TERCER PUNTO:

El coordinador del máster presenta la solicitud de modificación no esencial del título. En este sentido:

- a) Se aprueba la actualización de la lista de títulos de acceso preferente al máster, incorporando entre ellas la titulación de Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.
- b) Se aprueba el cambio del sistema de evaluación, homogeneizándolo con el resto de titulaciones de la Facultad de Turismo, con el objetivo de promover la aplicación de procedimientos de evaluación continua.
- c) Se aprueba la adaptación del procedimiento de elección del representante de estudiantes en la Comisión Académica del Máster mediante una elección al comienzo del curso.
- d) Se aprueba la actualización del equipo docente de la asignatura Aspectos Legales del Negocio Electrónico y de las Redes Sociales, pasando a asignarse la totalidad de los créditos de la asignatura a la profesora D^a. Patricia Benavides Velasco.



CUARTO PUNTO:

El coordinador del máster presenta la memoria de resultados del título del curso 20/21, destacando los siguientes puntos:

- En general los principales indicadores (éxito, rendimiento, eficiencia) presentan resultados muy satisfactorios, aunque con un ligero descenso en sus valores. Tal como se menciona en la memoria, el análisis de los mismos identifica como principal causa el hecho de que un número considerable de estudiantes deciden deliberadamente retrasar la defensa del TFM. El objetivo de esa decisión es en algunos casos mantener ciertos beneficios administrativos ajenos al máster y en otros poder seguir accediendo a prácticas extracurriculares.
- En cuanto al análisis de los indicadores de satisfacción, que en general también presentan buenos resultados, se incide en el bajo índice de participación en las encuestas. Esto enlaza con la necesidad de seguir trabajando en una de las acciones de mejora en proceso, relativa a aumentar la participación en las encuestas.
- Se revisan también el resto de las acciones de mejora en curso, en particular la relativa a recopilar información sobre la satisfacción con las prácticas. En este sentido, la coordinadora del Máster, D^a Josefa García Mestanza se ofrece a contactar con el Servicio de Empleabilidad de la UMA para solicitarles los datos que tiene dicho servicio sobre las prácticas curriculares.

QUINTO PUNTO:

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos.

El secretario de la Comisión

D. Carlos Rossi Jiménez

Fin del acta de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico de 12 de diciembre de 2022